



Excmo. Sr. D. Emiliano García-Page  
Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha

Madrid, 26 de julio de 2017

Excmo. Sr. García-Page:

Ante las noticias comunicadas por usted en rueda de prensa este mes, el Instituto de Arte Contemporáneo (IAC), asociación de ámbito estatal de profesionales de alta representación en las artes visuales, considera necesario plantear algunas reflexiones y demandas. <http://iac.org.es/quienes-somos/junta.html>

Nos preocupa en primer lugar la falta de precisión y de transparencia del proceso iniciado para la cesión de la colección de Roberto Polo a Castilla-La Mancha. No se ha hecho público el acuerdo o convenio que suponemos se ha firmado, ni un listado de obras, con su valoración económica.

Cualquier operación de este tipo debería pasar por el examen de un comité de expertos independientes que sean capaces de evaluar la calidad de la colección y, dadas las dimensiones de esta colección, de seleccionar las piezas que sean más apropiadas para el futuro museo. Casi nunca es buena idea aceptar cesiones, y menos donaciones, tan abultadas. Es muy difícil, salvo en colecciones de extraordinaria calidad (y nada invita a pensar que ésta sea una de ellas), que todas las obras sean “museables”, y el museo o la administración que las admite contrae una enorme responsabilidad patrimonial sobre el conjunto que conlleva un elevado gasto para los contribuyentes. Han de conservarse en las instalaciones y condiciones adecuadas y ser supervisadas por personal especializado, partidas ambas que deben ser incluidas en un presupuesto de funcionamiento que, que sepamos, no se ha elaborado.

No ha quedado claro qué se pretende hacer con la colección. Se ha hablado primero de museo y luego de una inicial sucesión de exposiciones, por lo que la impresión que se ha transmitido es de improvisación y carencia de un proyecto cultural. La experiencia nos demuestra que no es posible improvisar con éxito un museo de arte contemporáneo sin que exista un diseño previo de institución cultural que se traduzca en unos estatutos que fijen su misión, sus órganos de gobierno, sus contenidos y sus objetivos culturales, didácticos y sociales.

Sabemos que el espacio que se pretende ocupar en Toledo está acondicionado para su uso expositivo, pero no nos consta que reúna las condiciones necesarias para el almacenamiento, conservación y labores científicas y de gestión que un museo requiere. En Cuenca no existe siquiera un espacio acondicionado, por lo que la inversión deberá ser mucho mayor, pero nos inquieta más todavía que se haya anunciado que se creará allí un museo para la parte más contemporánea de la colección del señor Polo, que se corresponde en gran medida con los artistas que vende en su galería comercial de Bruselas (una contaminación entre lo público y lo privado que debe evitarse), con un protagonismo que no tiene ningún sentido en la capital conquense.

De decidir el Gobierno de Castilla-La Mancha continuar adelante con esta operación poco aconsejable en los términos en los que está planteada, ha de saber que todas las asociaciones del sector del arte exigen a las administraciones públicas que adopten el Documento de Buenas Prácticas avalado por el Ministerio de Cultura en 2007, el cual, entre otras cosas, establece un procedimiento abierto para la elección del director de un museo y la creación de un patronato en el que estén representados las administraciones, los mecenas y expertos en arte contemporáneo.

Por todo ello, nos resulta imprescindible pedirle una reunión en la que podamos explicarle con mayor detalle los planteamientos de los profesionales del arte contemporáneo y conocer más a fondo los detalles de este asunto que tanto nos preocupa.

A la espera de sus noticias, le mando un saludo cordial,



Isabel Durán  
Presidenta del IAC